

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA - Miércoles 9 de Septiembre de 1.931

Número 24.434



## PRIMER ANIVERSARIO

Un recuerdo y una plegaria por el alma de la que fué ferviente Cristiana; amantísima hija y esposa, y Santa Madre.

### María Isabel Ramírez del Moral

Que falleció en Almería el día 10 de Septiembre de 1930, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

#### R. I. P.

Su viudo Federico Soria Alted; sus hijos Enriqueta, Federico, Pedro, Nieves, Natividad, Enrique, María Isabel, Ernesto, Julio, José, Alberto y Antonio; sus padres Enrique y Natividad; hija política Erodia Sánchez,

SU LICAN a sus numerosos amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana 10 en la Catedral; y en las parroquias de El Sagrario y San Antonio, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

do soportando, durante la primavera y el estío.

Así, pues, debemos recibir este anticipo otoñal, de las primeras lluvias con fruición, porque tras no regarse las plantas estaban tan llenas de polvo y suciedad, que su vida vegetativa era bien precaria. Además de todos los buenos efectos que la lluvia produce para la salud y para que el ambiente se purifique.

AL PASAR

## De Pérez Zúñiga

El chispeante escritor Juan Pérez Zúñiga, dice en su sección de «Madrid Cómico», lo siguiente sobre las cédulas personales, las que también ha rebajado nuestra Diputación provincial:

«La anunciada rebaja en el pre-

cio de las cédulas personales me ha conmovido profundamente

Este año sólo tengo que abonar por la mía cuarenta y siete pesetas: una insignificancia. ¿No es esto como para morir de gusto y bendecir las nueve y cuarto de la noche, que es la hora en que uno ha nacido?..

¿Mi cédula menos real?

Esto me tiene asombrado.

¿Cómo será que han bajado

las cédulas personales, hoy que sube en forma ingrata todo (menos la peseta), desde la «alegre» chuleta hasta la triste patata!»

Y tiene razón Pérez Zúñiga. En estos tiempos rebajar impuestos es una cosa rarísima, y tan rara.

## Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España  
ANGEL VIZCAINO  
Procurador  
Minero 5, pral.

## Las primeras lluvias

Estamos tan acostumbrados a que las nubes rondadoras pasen sobre nuestro firmamento sin dejar caer una sola gota de agua sobre los campos secos de nuestra provincia, que cuando en el día y noche del lunes veíamos caer el agua de aquéllas, creíamos estar soñando. Porque si alguna vez llueve en Almería, es en tan poca cantidad, que apenas sacian la sed que las tierras sienten. Es como si las nubes al llegar a nuestro firmamento vinieran ya escarriadas por haber dejado en otros lugares el agua sin hacer un buen reparto, acudiendo allí donde más necesidades se sienten.

No ha sido una lluvia suficiente la que especialmente cayó por la noche en nuestra provincia, pues ni siquiera fué bastante para que nuestro seco río entrara en el mar, pero a pesar de ello fué suficiente para que se refrescaran las tierras y se limpiara la atmósfera. Vino, como casi siempre sucede en esta época, acompañada de manifestaciones eléctricas; los relámpagos se sucedían unos tras otros y los truenos fueron cada vez mayores; pero el viento de Poniente, que en la madrugada comenzó a reinar sobre el Levante del día anterior, hizo arrastrar las nubes a otras regiones. Es posible que la lluvia haya sido más torrencial en alguna zona de nuestra provincia o en las limítrofes, pero en el momento que escribimos estas líneas, no tenemos noticias de que la tormenta haya ocasionado el menor daño.

También se nos aseguraba, que en la provincia de Granada había llovido con más violencia. Desde que estamos pendientes de los saltos de agua del Valle de Lecrín, que comunican la energía eléctrica a nuestra capital, estamos pendientes de los saltos de agua del Valle de Lecrín, que comunican la energía eléctrica a nuestra capital, estamos vivamente interesados en que no falten las lluvias en Granada. Cuando estos saltos agotan sus existencias, la empresa corta las líneas eventuales y nuestra agricultura sufre las consecuencias, pues las instalaciones en los pozos se encuentran con que no pueden suministrar ese líquido indispensable para dar vida a las plantas y a los sembrados. Por ello, cuando nos dijeron que había llovido en la provincia cercana, no pudimos menos de sentir esperanzas, para que por lo menos no faltase la energía eventual a nuestros agricultores.

Un amigo nuestro nos preguntaba, que si estas lluvias habrían perjudicado a la cosecha de uvas. No lo creemos, antes al contrario, mas bien la beneficiaría. Lo que la perjudica en alto grado, es cuando persiste un temperal de lluvias muchos días, pero cuando es un aluvión temprano, lo que hace es refrescar las plantas, lavar las hojas que son sus órganos respiratorios, y darla vida al fruto, un poco contenida, después de esa escasez de agua que han veni-

## Condiciones más necesarias para la felicidad individual

I  
Esas condiciones son: la salud mental, la salud corporal, la buena educación, la tranquilidad de la conciencia, la paz conyugal, la buena armonía en el hogar, la dignificación personal.

Me voy a ocupar sucintamente de cada una de ellas.

«La salud mental» es para mí la base fundamental y primordial de la felicidad individual. Y no se me diga que el loco por no tener conciencia vive en el mejor de los mundos, porque vive en el paraíso de la inconsciencia, no; es un animal humano sostener semejante de satino, porque desde el mismo instante en que un ser humano es un ser inconsciente, un ser irresponsable, tendrá la figura humana, pero desgraciadamente ha dejado de ser dueño de su inteligencia y de su voluntad, porque tiene en firme su cerebro, que es el director de su persona; y al enfermar ha quedado reducido a ser irracional, que es la mayor de las desgracias que puede afigir a un desventurado, la de quedar convertido en una simple máquina fisiológica que come, bebe y digiere y habla sin sentido común y ríe porque se le antoja reír.

«La salud corporal» es también una condición indispensable para la felicidad. El que tiene en firme su cuerpo, no goza porque vive sufriendo; y el ser doliente es un esclavo de la vida y no un usufructuario de la dicha.

La «buena educación» es tan ne-

cesaria, que si no existiera, sería imposible la felicidad, porque surgen de continuo los choques, los rozamientos, que provocarían disgustos, rencillas y cuestiones y se viviría así a eso se llama vivir en continua discordia.

La buena educación no tiene una pauta fija, porque no pueden trazarse reglas absolutas, porque depende del medio ambiente en que se desenvuelve el individuo y del carácter moral de la persona.

A una persona educadísima que vive en una población en la que hay una gran civilidad, si se trasladada a un villorrio tendría que amoldarse al género de vida de sus habitantes, so pena de que chocara con todos y se hiciera blanco de las iras de los que caciquearan, los que le obligarían a huir, para no convertirse en blanco de las iras de todos, a no ser que prefiriera abrir la bolsa a todos y convertirse en cera para que lo derrieran.

Mi consejo leal es, que no se tenga más trato que el indispensable para vivir en sociedad; y que, el que no tenga flexibilidad en la columna vertebral, y no sepa manejar bien el balancín de los encólogos, o no tenga varias caretas sociales para ocultar lo que piense, y para exteriorizar lo que no sienta, lo mejor que puede hacer es aislarse, o tener el menor trato posible. Y si eso no le fuera factible, que tenga en cuenta el «similia similibus», es-

to es, juntarse con los semejantes que guarden paridad con él en carácter, en educación, en ideales; haciendo si es posible de juntarse con los ricos: porque haría un trisísimo papel; pues el pobre apesta siempre, y sólo se le tolera, cuando oficia de acólite diciendo a todo «amén», y manejando siempre el incensario, para que con el incienso se evapore la mala olor que tanto molesta a la membrana pituitaria del rico.

«La tranquilidad de la conciencia» es muy indispensable para la felicidad individual, porque siendo la conciencia el espejo del alma, cuando esta se mira en su espejo, y se vé que tiene un alma horrenda, porque ha faltado gravemente a uno de los mandamientos de la ley de Dios, al reconocer el alma su fealdad, se horroriza de sí misma y se avergüenza; y en ese desgraciado caso no puede haber gusto, ni felicidad, porque esta se velatilla para el que, en vez del camino de la hembra de bien, se internó por el horrible laberinto de la maldad o de los vicios que conducen forzosamente al abismo de su perdición.

«La paz conyugal» la crea solamente el amor, o por lo menos la estimación mutua de los cónyuges, para lo cual es de necesidad que, por lo menos, uno de ellos esté bien educado. Pues si no hay educación tan pronto como se entibia el volcán de la pasión genésica que aun cuando muy fogosa y muy ardiente, desgraciadamente suele ser inscontante y efímera, empieza el desvío, que es el que anuncia que pronto imperará el odio; y cuando este se apodera de los cónyuges, es porque el amor ha huido y el paraíso del amor creado por el vínculo matrimonial se convierte en un verdadero infierno, comenzando por tirar se los trastos a la cabeza, y concluyendo por destrozarse hasta el honor conyugal, buscando otro nido donde pueda subrepticamente rendirse tributo a Venus, allí en donde desgraciadamente no exista el divorcio que pueda, mediante otro vínculo matrimonial buscar otra felicidad conyugal, porque el anterior vínculo quedó destruido desgraciadamente.

El hombre que tenga por alma una especie de la del asno de la lujuria, no debe de casarse con una joven sentimental, de alma noble y elevada; porque aun cuando se atraigan de novios con impulso irresistible, por eso de que dos almas de espíritu contradictorio se atraen genésicamente; pero una vez descargada la tempestad de la pasión genésica, por regla general, el lujurioso se hastía pronto del amor cigno, y necesita encontrar otras que tenga alma igual a la suya con la que congenie, para mantener el fuego de Priapo, dios de la lujuria.

Y consignaré dos máximas: El hombre agotado no debe ser casado. Y otra: «El hombre antes de casarse debe saber si podrá sostener decorosamente a su mujer y a la que después venga», pues de lo contrario corre el peligro de que, en vez de un nido de amor, cree un infierno en que arda todo hasta el honor.

VICENTE VILLASPESA CALVACHE

## Del Gobierno civil

### La charla diaria con el Gobernador

Nos recibió ayer el Gobernador civil interino de la provincia señor Ramón Hernández, con la amabilidad y cortesía que en él es costumbre.

Primeramente nos manifestó que el Alcalde de Cuevas del Almanzora le había visitado, informándole con relación al escrito de los obreros de la barriada de Los Lobos, de que por el Comité Paritario fueron aprobadas unas bases de trabajo para aquellas minas, cuyo cumplimiento conviene hacer respetar, y con respecto a la explotación directa de los vaciaderos, urge gestionar de las Compañías mineras que la autorice, previas las formalidades de seguro, etc., que les ponga a cubierto de responsabilidades. En virtud de lo anterior, el Gobernador ha remitido el escrito al presidente del Comité de Minería don Francisco Arcón, para que haga cumplir las bases de trabajo, encomendándole a la vez la misión de convocar a una reunión de patronos y obreros con objeto de orillar las dificultades que hubiere y llegar a un acuerdo que permita a los obreros beneficiar los vaciaderos y rebuscos de las minas, para aliviar de ese modo la crisis del trabajo.

Después el señor Ramón Hernández nos dió cuenta de que había recibido tres telegramas y una comisión, respectivamente, de los Alcaldes de Nijar, Serón, Cantoria y Lucainena de las Torres.

La primera de dichas autoridades locales le comunicaba que se habían paralizado los trabajos del segundo trozo de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños, pasando por Nijar, por cuyo motivo más de 600 obreros habían celebrado una manifestación queriendo venir a la capital para ver si conseguían que se reanudarán las obras, pues se hallaban en mala situación. El señor Gobernador interino telegrafió al Alcalde de Nijar que él solo se personara, anticipándole al mismo tiempo que gracias a los trabajos del Gobernador propietario señor Palencia, el Director de Obras públicas señor Salmerón García había comunicado que el expediente de esa carretera está terminado, dependiendo solamente de que el Ministro del ramo dé las correspondientes órdenes para que sigan los trabajos, que se espera sea muy en breve.

El de Serón, había comunicado también que estaba planteado un conflicto por la falta de trabajo y que para remediar en parte éste convendría que se personara allí el Ingeniero jefe de Vías y Obras de la Diputación provincial para estudiar el camino vecinal proyectado de Serón a Alcantar. En este último sentido lo comunicó el señor Ramón al Presidente de la Diputación.

El Alcalde de Cantoria ha comunicado también por telégrafo haberse planteado allí otro conflicto, porque los obreros asociados que se hallan trabajando en

el afirmado de la carretera de la Media Legua a la Rambla de los Nudos, no quieren que los no asociados tengan ocupación en dichas obras. Para solucionar este conflicto se ha enviado un delegado.

Por último, el Alcalde de Lucainena de las Torres ha dirigido un oficio al Gobernador rogándole que interceda cerca del presidente de la Diputación para que en seguida comiencen los trabajos de construcción del camino vecinal acordado por aquella corporación desde expresado pueblo hasta Carboneras, pasando por Polopos y Puntal, con lo que se mediaría la crisis obrera que reina por la paralización de las minas. El señor Ramón también ha recomendado el asunto a la Diputación.

## NECROLOGIA

En la tarde de ayer falleció repentinamente en esta capital, nuestro amigo que fué en vida, don Juan Martínez Belda, capitán de infantería perteneciente a la Caja de Reclutas.

El señor Martínez Belda, contaba con una brillante hoja de servicios y era muy querido de sus jefes y compañeros.

Esta mañana a las once tendrá lugar la conducción de su cadáver.

Enulames a la viuda, hijos y de más familia, nuestro pésame mas sentido.

## Noticias militares

### A general de división

Se ha concedido a nuestro paisano el general de brigada ya fallecido, don Alfredo Martínez Peralta, la categoría de general de división con la antigüedad de 24 de abril de 1924 y considerándole en situación activa hasta el 5 de febrero de 1930, fecha de su fallecimiento.

### Le interesa

Debe presentarse en esta Comandancia militar para asuntos que le interesa, el cabo Gabriel Rodríguez Menchó.

## EL TIEMPO

### Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	759 6
Temperatura máxima . . .	28 3
Idem mínima . . . . .	20 0
Idem media . . . . .	24 1
Idem máxima al sol . . .	00
Humedad relativa media . .	81
Evaporación en 24 h. . . .	4 5
Lluvia en 24 horas 12 litros por metro cuadrado.	
Viento dominante.	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo . . . . .	5 5
Nubosidad . . . . .	casi despejado

### NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

Estado general atmosférico del día 8 de Septiembre de 1931 a las 7 horas.

La mitad de América del Norte está sometida al influjo de una borrasca poco intensa y otra se halla sobre Terranova.

Al Sur de las Azores aparecen las presiones altas y en la Península Ibérica existe una zona de perturbación atmosférica que sin ser intensa produce aguaceros en el territorio español.

En las Islas Británicas y centro europeo el tiempo mejora.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 30° en San Fernando y la mínima de hoy ha sido de 9° en Pamplona. En Madrid la máxima de ayer fué de 31° y la mínima de hoy de 14°.

Tiempo probable hasta el día 9 a las 7 horas: En toda España vientos flojos de dirección variable y tiempo de aguaceros tormentosos.

El mar estará poco agitado por el litoral español.

## IMPORTANTE

Por no poder atenderlo, se tras-pasa el «servicio de autobuses» dando facilidades en el pago. Informes en las oficinas de los autobuses (Santos Zárata, 11.)

### Número de ocho páginas

## Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

### Sloman Linie

#### Para Hamburgo directo

El rápido vapor GENEVA cargará el 10 septiembre.

### D/S A/S Spanskelinjen

#### Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El vapor SEGOVIA cargará el día 11 de Septiembre.

### Finska Angfartygs Aktiebolaget

El vapor PALLAS cargará para FINLANDIA el día 26 Septiembre.

### Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

#### Para Goteborg Stockholm y demás puertos de Suecia

El vapor BERNICIA cargará el 10 de septiembre.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE A. FREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.

**Campaña frutera**

Con fecha 2 del actual, los señores González Egea y Compañía, de Londres, nos dicen lo siguiente:

**LIVERPOOL.**— Hoy se ofrecen en subasta unos 4.000 barriles del vapor «Ponzano», realizándose de 86 a 159, unos pocos lotes de 166 a 173, en general de 99 a 116 Buena demanda a los precios cotizados. Calidad y condición poco mejor que en la venta anterior.

**MANCHESTER.**— Ayer se ofrecieron unos 4.000 barriles del vapor «Agerian Prince», vendiéndose de 86 a 126, la mayoría de 99 a 111. Un lote de castizas podría a 23. Condición muy vendosa. Demanda regular.

\*\*\*

Ayer fondearon a la carga de barriles, los vapores «Kronos» y «Juan Mará Gali», con destino a los mercados de Bremen y Londres.

\*\*\*

Para el día 25 del corriente se anuncia la llegada del vapor «Mar Blanco», para los puertos del Sur de América.

\*\*\*

Ayer tarde fondeó el vapor «Juan Maregall», para Bristol y Cardiff.

\*\*\*

El vapor «Kronos», que cargaba para Bremen, salió anoche con 4.745 barriles.

\*\*\*

En puerto quedaron «Runo» para Londres y «Juan Masegall», para Bristol y Cardiff.

\*\*\*

Suma lo exportado hasta anoche en 30 vapores, 176.683 barriles, 2.053 medias y 622 cajas de uvas.

En 8 de Septiembre del año anterior se habían embarcado en 36 vapores 128.278 barriles, 3.175 medias y 2.062 cajas.

En igual fecha de 1929, se habían embarcado 166.631 enteros, 267 medias y 2.626 cajas de uvas.

\*\*\*

He aquí el resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uvera:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	4.745	
Bristol	4.208	
Cardiff	3.679	
Copenhague	3.706	
Dakar	15	265
Finlandia	815	
Glasgow	8.580	75
Hull	20.785	80
Hamburgo	8.398	102
Liverpool	48.293	201
Londres	48.750	154
Manchester	4.164	71
Newcastle	5.488	
Southampton	9.245	
Sudamérica	702	415
P. Suecia	2.449	120
P. Noruega	3.003	50
Varios	1.325	75
<b>TOTAL</b>	<b>212.290</b>	<b>1.618</b>

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Congreso

Madrid, 8

#### La sesión de hoy

Bastante animación ha reinado esta tarde en la sesión del Congreso.

Presidió el señor Besteiro. Después de leerse y aprobarse el acta de la anterior, el señor Angulo interesó la repatriación por cuenta del Gobierno, de los muchos españoles que se encuentran en la Argentina sin recursos para poder regresar a la Patria.

Continuó seguidamente la interpelación sobre la Confederación del Ebro.

El ministro señor Albornóz intervino, justificando las resoluciones que había adoptado. Leyó unas cifras para demostrar los abusos administrativos que se cometían y las dilapidaciones de dinero, pues se gastaba en personal triple de lo que se gasta en el ministerio, adquiriéndose fincas y pagándose por ellas triple de su valor sin rendir cuentas nunca. Enumeró los enchufes de los elementos directivos, diciendo después que las medidas que adoptó las dictó por defender el interés nacional que está por encima de todo.

(Se oyeron muchos aplausos de los radicales socialistas).

Entróse después en el orden del día.

Siguió la discusión del proyecto de reforma de la Constitución.

El señor Leizaola defendió las aspiraciones de los católicos de las Vascongadas.

El señor Sainz Rodríguez se levantó para consumir un turno, pero en aquel momento el señor Pérez Madrigal y otros, exclamaron: «Vámonos, que es un antiguo asambleista».

Esto dió lugar a que se promoviera gran revuelo en la Cámara, abandonando los escaños los socialistas radicales, con lo que aumentó el escándalo.

El señor Besteiro recriminó la desatención que se acababa de cometer.

El señor Sainz Rodríguez, después de censurar la incorrección de los radicales y socialistas que habían abandonado los escaños, pronunció un discurso, abogando por la Constitución del régimen individual. Defendió al Senado e impugnó el Estatuto catalán el que dará lugar a la disgregación de las provincias. Censuró la antirreligiosidad del proyecto.

(Al terminar su discurso el señor Sainz Rodríguez, retornaron a la Cámara los Diputados que se habían ausentado, promoviéndose con tal motivo nuevo alboroto) dando lugar a que el señor Besteiro diera fueres campanillazos y censurara nuevamente la incorrección que se cometió).

Renació el orden, rectificando el señor Sánchez Albornóz.

El señor Besteiro, en vista de que el señor Alvarez (don Melquiades), se hallaba algo indispuerto, le reservó la palabra para mañana y terminó la discusión de la totalidad.

Enseguida se levantó la sesión.

### BOLSA

Madrid, 8

#### Cotizaciones

Deuda 4 <sup>o</sup> interior...	61'25
Id. 5 <sup>o</sup> amortizable ..	73 50
Idem 4 <sup>o</sup> idem. . . . .	00 00
Banco de España . . .	510'00
Español de Crédito. .	00 00
Hispano Americano. .	200'00
Tabacalera. . . . .	169 00
Londres. . . . .	54 50
París. . . . .	43 90
Dólares. . . . .	11'91

### DE BARCELONA

Madrid, 8

#### Hallazgos de folletos y armas.—Detenciones y libertados

Desde Barcelona han comunicado esta noche, las noticias siguientes:

Se continúan haciendo registros domiciliarios por los Guardias civil y de Seguridad y por la Policía. En una de las casas registradas, se encontraron muchos folletos anarquistas, armas y municiones, siendo detenidos cuatro individuos.

El jefe de Policía ha declarado que continúan las pesquisas para encontrar las armas que se ocultaban en los Sindicatos, pues se trataba de un verdadero arsenal, a juzgar por las balas que se recogieron en la última refriega.

Han sido libertados 20 de los detenidos en los barcos y otros 20 en los calabozos de la Jefatura de Policía.

PERPEN



## Sloman y Lauritzen Lines

### Para Hamburgo directos

Vapor **TRAPANI**, Sloman Linie, cargará el 10 corriente.

Vapor **DORRIT**, Lauritzen Linie, cargará el 15 corriente.

Vapor **MARSALA**, Sloman Linie, cargará el 18 corriente.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

Det Forenede Dampskibs Selskab



El magnífico vapor

#### “TULA”

cargará el día 14 de septiembre para COPENHAGEN.

Este buque está autorizado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, H. FISCHER.

# EN EL AYUNTAMIENTO

## Continuación de la sesión de anteayer

Como prometimos en nuestro número anterior, hoy publicamos el final de la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento, la que terminó cerca de las diez de la noche.

### Varios ruegos

El señor Gálvez Salinas llamó la atención del estado lamentable y contra la salud que existe en uno de los sitios del Barrio Alto y después se ocupó del lavadero de las Chocillas.

Le contestó el señor Granados Ruiz.

El señor Bustos preguntó por el expediente que ha instruido el concejal señor Pérez Almansa respecto a la conducción de aguas a las Chocillas.

El señor García Cruz habló también del peligro que existe para la barriada de las Almadrillas con el camino que conduce a los depósitos de minerales.

El señor Sánchez Montada expuso que eran un peligro y un adefesio los transformadores de la luz eléctrica que existen en varias plazas y calles.

El señor Vázquez Maldonado dijo que la mayoría de los vendedores ambulantes padecen de tracoma, lo que es un peligro para los compradores y pidió que se adoptaran las medidas que corresponden.

### Lo de las interinidades.—El Alcalde dimite otra vez y no es atendido

El señor Bustos insistió en las manifestaciones que hizo hace varias sesiones, respecto a que las constantes interinidades en la Alcaldía son un perjuicio para el Ayuntamiento, diciéndole al Alcalde que era preciso que se decidiera por aquel cargo o por el de diputado a Cortes, pues en caso contrario la minoría radical, a la que él pertenece, se retiraría del Ayuntamiento.

El Alcalde señor Granados Ruiz contestó que él no perturbaba en nada y que el que desempañaba la Alcaldía interinamente era una persona digna y honrada, de lo que nada había que decir; que en la sesión que el señor Bustos habló de este mismo asunto presentó la dimisión, la que no le fué aceptada, y que hoy insistía en ello; que de ninguna manera abandonaba el cargo de diputado a Cortes porque se debe a un partido, al que defendió siempre y seguirá defendiendo. En estas condiciones—añadió—deseo un sustituto y anticipo otra vez mi dimisión, pero que no resulte que abandone el cargo. Como concejal seguiré colaborando por los intereses de Almería y por mi partido.

El señor Bustos: Me tiene sin cuidado que el señor Granados Ruiz continúe en la Alcaldía; pero lo que sí quiero, en nombre de mi partido, es que acaben las interinidades, siendo esto solamente el alcance de mis palabras.

El señor Granados Ruiz: El di-

lema es que me quede aquí o que abandone el cargo de diputado; pues esto no será porque en la votación de la Constitución hace falta mi voto a mi partido, insistiendo por tanto en mi dimisión como Alcalde.

El señor Villegas Murcia: Creo que lo que solicita el señor Bustos es cuestión política y como concejal me afecta. Las palabras del señor Bustos deben tener una explicación, pues ha dicho que él y su partido se retirarían del Ayuntamiento porque la interinidad es un peligro. Debe decirlo claramente. El señor García Alonso, como Alcalde interino, administra bien; así es que, el señor Bustos debe decir qué razón tiene para seguir en su actitud.

El señor Bustos: No hay manejo político e insisto en que la interinidad de tanto tiempo entiendo mi partido que es perjudicial, pues no es lo mismo estar constante en el cargo que interinamente.

El señor Villegas: Yo estoy bastante alejado de la política del señor Granados, pero me honro con pertenecer a un Ayuntamiento que presida el citado señor Granados Ruiz y quisiera que continuara. ¿Qué razón hay para decir que perjudica la interinidad?

El señor Granados: Ruego que no se discuta más el asunto, pues no hay más solución que es renunciar a la Alcaldía y esto lo hago en este momento. Y repito que no es abandonar el cargo.

(En el público se advierten demostraciones de agrado y desagrado).

El señor Villegas dijo que no estaba conforme en que una minoría exigiera una dimisión y si el Ayuntamiento en pleno que lo había elegido.

El señor Granados: Queda aceptada mi dimisión.

El señor García Cruz: Propongo que siga el señor Granados en el cargo.

El señor Granados: Esa proposición no puede aceptarla.

El señor Ortiz Estrella: El señor Bustos no ha dado hasta ahora razón alguna, pareciendo que

queda en entredicho el señor García Alonso.

(Hacemos constar que éste se ausentó del salón mucho antes que el señor Bustos se ocupara de la interinidad.)

El señor Torres Mullor: Con una interinidad alterna no se pueden tener iniciativas y la minoría socialista no está conforme con ella y si con una interinidad larga y por ello el Alcalde debiera solicitar una licencia por algún tiempo.

El señor Miras Cape: Estoy conforme con el señor Torres Mullor, pero a éste le ha faltado decir que explicara el señor Bustos las palabras de dilapidar el dinero que pronunció en una de las pasadas sesiones el señor Bustos, pues es ta atañe a mi correligionario el señor García Alonso.

El señor Bustos: no he pronunciado esas palabras.

El señor Villegas: El señor Bustos dijo que para el mes de noviembre no habría dinero en la caja.

El señor Granados: Insisto en mi dimisión, quedando aceptada y se levanta la sesión.

Varios concejales: No, no; no se acepta.

En el público: No, no; otros, sí, sí.

Finalmente, que terminó la sesión sin que se votara la dimisión del señor Granados, continuando éste por tanto en la Alcaldía.

## “LA REGULADORA”

Cooperativa de Funcionarios Públicos de Almería.

El día 13 del mes actual, a las 11 horas y en primera convocatoria se celebrará junta general, en el salón de actos del Instituto Nacional de segunda Enseñanza de esta capital, para la elección de los cargos de Vicepresidente, Vicesecretario, Contador y Vocales 1.º y 2.º del Consejo de Administración que quedan vacantes en virtud de lo establecido en el artículo 28 del Reglamento.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de asistencia, tendrá lugar en segunda, el día 20 de los corrientes, a la hora indicada y en el melcionado local.

Almería 5 de Septiembre de 1.931.—El Secretario, RAFAEL PEÑAFIEL.

LO DEL DIA

## Denuncias, atropello y sustracción

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Daniel Gil Osorio, que había sido maltratado de obra por José Pozo Quesada y Antonio Quesada, por haber reclamado al primero unos jornales que le adeudaba.

José Simón Núñez que su hijo Juan Simón López, había sido atropellado por el automóvil número 1277, de esta matrícula, causándole una contusión que le fué curada en la casa de socorro municipal.

Luis Alonso Martínez ha dado cuenta de que hallándose durmiendo en la pesada de Los Arcos, le sustrajeron 75 pesetas que guardaba en un chaleco. Sospecha que los autores sean José González Esteban y Antonio Saura Díaz, los que han sido puestas a disposición del Juzgado correspondiente pero que éste aclare el «asunto».

Y Pedro Martínez Paredes que había sido amenazado y agredido con una navaja, por un individuo conocido por Francisco El Bichucho.

## Juzgado Municipal

DÍA 7

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Enrique Gallart Martínez.

DEFUNCIONES.—Trinidad Salmerón Cañadas de 18 años; Juan Díaz Martínez, de 65 años.



CORTESÍA :— SEGURIDAD VELOCIDAD Y COMODIDAD

Europa - New York (Vía CHERBOURG)

PROXIMAS SALIDAS

LEVIATHAN 14 de Septiembre,  
President Harding 17 idem  
AMERICA, 24 idem  
President Roosevelt 3 de Octubre  
LEVIATHAN, 6 de Octubre

Para toda información dirigirse a:

HITOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República 26.  
ALMERIA

Número de ocho páginas



Bella arrogancia

ostenta la mujer que toma

Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo

**ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION**

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones

No se vende a granel.

HONOR A UN PAISANO

## El poeta Villaespesa en Laujar

Desde Laujar nos comunican detalles del entusiasta recibimiento dispensado por sus paisanos al ilustre poeta Paco Villaespesa.

Desde Almería fué acompañado por una caravana automovilista, en la que iban, entre otras distinguidas personas, las hijas del poeta, Elisa, Lola y Paquita; el vate almeriense don José M. Alvarez de Sotomayor, el cronista don Miguel Flores, el escritor don Diego Selser, médico don Antonio Villaespesa, su señora y hermana, don Bautista Moreno, don Cristóbal Peregrín y don José Lucas Espinosa.

El vecindario de Laujar y el Ayuntamiento, presidido por su alcalde, recibieron al ilustre autor de «Bolívar», aclamándole.

El poeta Sotomayor dijo unos versos de salutación, y el señor Flores leyó unas cuartillas.

Se sirvió en el Ayuntamiento un espléndido «lunch».

Villaespesa, asomado al balcón del Ayuntamiento, dió de nuevo las gracias por tantas muestras de cariño como había recibido. Abrazó al alcalde, diciendo que en él abrazaba a todo el pueblo, y le pidió que se nembrara hijo adoptivo de Laujar al poeta Sotomayor.

Recitó Villaespesa su delicada composición «Alma española»; su hija Louta, «Santa María»; Sotomayor, «La Seca», «Leñador» y «Caracol»; Elvora, «Amor ideal», y Selser (don Diego), la poesía titulada «A mi madre».

El motivo principal de la visita de Villaespesa a Laujar, fué el de cumplir la promesa de mandar decir una misa a la Virgen de la Salud, su patrona, y abrazar a sus paisanos.

Ayer regresó el inspirado vate a nuestra capital, y mañana o pasado continuará su viaje a Madrid.

## DIPUTACION PROVINCIAL

Presidencia

Declarado desierto el concurso para el nombramiento del Gestor de la administración y cobranza del Impuesto de cédulas personales, la Comisión Gestora provincial en sesión extraordinaria del día de hoy, ha acordado que se anuncie nuevo concurso bajo las mismas bases que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia y «Gaceta de Madrid», correspondiente a los días ocho y once de Agosto último, respectivamente, pero con las modificaciones siguientes:

En la cláusula 5ª se modifica la recaudación mínima rebajando la a doscientas setenta y cinco mil pesetas.

En la cláusula 8ª, la fianza se entenderá en la cantidad de cuarenta mil pesetas.

En la cláusula 7ª, se rectifica la parte de multa correspondien-

te al Gestor por la R-caudación ejecutiva, que será del cincuenta por ciento en vez de la tercera parte.

La cláusula 15ª, en cuanto a los ingresos que ha de hacer el Gestor, quedan éstos sujetos a los tanteos por ciento que se fijan en la misma base modificada que ha de publicarse en los periódicos oficiales.

En la cláusula 22ª, se reduce el término del anuncio que expresa la regla 1ª al plazo de diez días hábiles, y la regla 2ª de la misma base se modifica también respecto de la presentación de proposiciones, señalando los mismos diez días hábiles contados desde el siguiente al de publicación del nuevo anuncio en la «Gaceta de Madrid».

La regla 3ª de la misma base se rectifica en el sentido de que la fianza previa será de trece mil setecientos cincuenta pesetas, en vez de las veinte mil anteriormente señaladas.

Almería 7 de Septiembre de 1931. — El presidente, J. JIMENEZ, P. M. El Secretario, EDUARDO RODRIGUEZ SANCHEZ

## Instrucción pública

Escuelas vacantes

En la «Gaceta» del día 5, se publica una relación de vacantes de escuelas nacionales que se han de proveer por los cuatro primeros turnos.

De nuestra provincia figuran las de Ahama para maestro, y las del distrito de Poniente de esta capital y Polopos (Lucainena de las Torres) para maestras.

La corrida de escalas

Está firmada la corrida de escalas correspondiente al mes de julio; en breve la publicará la «Gaceta»:

En maestros ascenden: a 8 000 pesetas, hasta el número del escalón de 1922, 237, señor De la Cruz; a 7 000, hasta el 602, señor Muñoz; a 6 000, hasta el 1 516,

señor Bartolomé; a 5 000 hasta el 2888 señor Meitó; a 4 000 hasta el 3.529, señor Moreno, y a 3.500, hasta el 5 599, señor Martínez Acuña.

Re-ingresa en la categoría de 6 000 pesetas don Juan Bosch Cusi, y en la de 3 500 don Antonio Rodríguez, número 4 310.

En maestras ascenden: a 8 000 pesetas, hasta el número 209 de la Real orden de 13 de enero de 1928 señora Menéndez; a 7 000, hasta el 560, señora Sánchez; a 6 000 hasta el 1.281, señora de la Torre; a 5 000, hasta el 2 177, señora Martínez; a 4 000, hasta el 3 426, señora Bernárdez, y a 3 500, hasta el número 5 384, señora Crespo.

Es una corrida de consideración, debido a que se han dado todas las vacantes de sueldos de los jubilados forzosamente por haber cumplido la edad de setenta o más años.

A pesar de ser tan numerosa y complicada, el Negociado de escalafones ha ejecutado el trabajo con rapidez.

No se han dado los ascensos de los maestros del segundo escalafón porque se espera la reforma general de sueldos, para lo que únicamente falta el crédito correspondiente.

Para los cursos de selección

Hay un buen número de maestros aspirantes a estos cursillos que no pueden aportar la copia del título profesional, unos porque carecen de medios para hacer el depósito del título y otros porque habiéndolo hecho no tienen todavía el título profesional porque la Administración no ha tenido tiempo para expedirlo. A los que se encuentren en los casos indicados les bastará con acompañar el certificado de estudios de tener aprobados los que abarca la carrera del Magisterio. Cuando se exigirá el título profesional será cuando hayan de tomar posesión si obtiene plaza.

Número de ocho páginas

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia

Aviso

Se halla expuesto en la Secretaría de esta Cámara de la Propiedad Urbana el Censo, rectificado, de la misma, que ha de regir en el próximo año de 1932, pudiendo los asociados electores reclamar sobre inclusiones, exclusiones o clasificación de grupos y categorías hasta el día veinte inclusive del corriente mes.

V.º B.º el Presidente, JOSÉ GODOY RAMÍREZ — El Secretario, ANDRÉS CANO.

## TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio suspendido

Por enfermedad del letrado defensor señor Fuentes, se suspendió ayer en la Sala primera el juicio señalado de causa seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de lesiones.

Para sentencia

En la Sala segunda se celebró una vista de causa procedente del Juzgado de Purchena, por el delito de intoxicación, quedando concluso para sentencia.

Absolución

La Sala primera ha fallado la causa número 57 de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, absolviendo al procesado Andrés Ruescas Domínguez, del delito de hurto que se le imputaba.

Sañalamiento para hoy

Sección primera. Vista de causa número 55, de 1930, del Juzgado de Sorbas, contra Antonio Martínez Hernández, por el delito de hurto. — Abogado, don Joaquín López Pérez; procurador, don Pedro Pérez Maurubia.

## Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Sergio, pp.; Nuestra señora de Covadonga, Pedro, Claver, (S. J.).

Santos de mañana

Santos Nicolás de Tolentino; Hilario, p.; Pedro, Salvo. Agapito, obs.; Pulqueria, emp., vg.; Mmodora, Metrodora. Ninfodo: a, vgs.

Jubileo circular

Mañana en las Siervas de María a intercesión de doña Carmen Romero.

## ¿ CALLOS ?

Usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. — Plaza San

Ildefonso, 5. — MADRID.

## Balneario Diana

Bañes de mar templadas y frías



SERVICIO DE VAPORES

FRIGORIFICOS PARA SUD-AMERICA

Durante esta campaña uvera, con vapores clasificados en el Lloyd en primera categoría, con fechas fijas de salidas de este puerto y llegadas a destinos.

El rápido y conocido vapor

### MAR BIANCO

llegará y saldrá de este puerto el día 25 del corriente, admitiendo carga en bodega corriente y frigorífico para los puertos de BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, RIO GRANDE y BUENOS AIRES.

NOTA. — Como estos buques disponen de horas limitadas para su permanencia en puerto verificando las operaciones de carga, se ruega a los señores embarcadores pidan con anticipación el hueco que necesiten a sus agentes:

HIJOS DE M. CONDEMINAS, Avenida de la República, 26 ALMERIA.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Varias noticias

Madrid, 8

#### Una nota de Hacienda con apuntes y datos

El ministro de Hacienda señor Prieto, ha facilitado hoy a la Prensa una nota diciendo que ha remitido a las Cortes los apuntes y datos que pueden servir de base para estudiar el Estatuto de Cataluña con relación a la Hacienda pública.

Se refieren dichos datos a los cinco últimos ejercicios.

Los servicios que se atribuyen a Cataluña tienen un carácter indivisible, resultando rebeldes todos los cálculos que sean basados en los factores territoriales.

Según la nota, la recaudación obtenida en las cuatro provincias catalanas, arroja un promedio de 487 millones de pesetas.

Durante el último quinquenio corresponden a las contribuciones indirectas 270 millones, siendo la mayor parte de estas a la renta de Aduanas.

Los pagos efectuados en Cataluña fueron 180 millones anuales, pero los pagos efectuados por la Intervención Central por obligaciones y recursos no afectos a provincia determinada ascendieron a 1.870 millones y los ingresos por el mismo carácter suman 1.300.

Dice la nota como resumen, que comparando los gastos totales de la soberanía con los gastos que hubieron de destinarse a tal fin, resultaría un déficit aproximado de mil millones.

#### Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros, presidido por el señor Alcalá Zamora.

Comenzó la reunión a las once de la mañana y terminó cerca de las dos de la tarde.

No asistió el señor Domingo (don Marcelino), por encontrarse en Soria.

#### Lo que nos dijeron

El ministro de Marina señor

Casares, nos confirmó que había quedado solucionada la huelga de la Sociedad Constructora Naval de Cádiz y que además de aumentarse los jornales a los obreros se les otorga el subsidio de familias numerosas.

Uno de los periodistas preguntó al señor Maura sobre el aumento de la hora en las sesiones del Congreso, y contestó que el Presidente señor Besteiro lo propondrá esta tarde a las minorías de la Cámara.

El señor Largo Caballero insinuó la posibilidad de que se celebren sesiones matutinas.

El señor Alcalá Zamora nos confirmó que se repartirá la cantidad que le entregó la Federación de Fútbol, entre las familias de los tres soldados que murieron en Cillas (Valencia) y que pertenecen a Castellón, Teruel y Guadalajara.

#### Casares da la referencia del Consejo

El ministro de Marina señor Casares Quiroga, facilitó a los periodistas la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo:

Se cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios, coincidiendo los reunidos en la necesidad de intensificar las tareas.

De Estado: Se aprobaron varios nombramientos de representantes de España en diversos Congresos Internacionales.

De Justicia: Quedó aprobado el decreto por el que se reducen las cárceles de partido. Quedan subsistentes aquellas cuyo promedio mensual es de ocho reclusos. También se aprobó otro decreto del mismo departamento reorganizando el Patronato de Protección a la mujer. Quedó autorizada la venta de la casa de la Congregación de Religiosas Oblatas. El importe se destinará al Asilo que tienen en construcción.

De Hacienda: El Consejo de ministros aprobó un decreto nombrando Interventor del ministerio de Marina a don Adolfo Bounet y vocal del Consejo

de las minas de Almadén y Arrayanes fué nombrado el ingeniero don Primitivo Hernández.

De Marina: Aprobáronse los siguientes decretos: Ascendiendo al vicealmirante don Javier Sáiz; autorizando al ministro para presentar a las Cortes diversos decretos y darles carácter de Ley; reorganizando la segunda sección del Cuerpo de Maquinistas de la Armada; disponiendo el cierre de la Academia de la fanteria de Marina y concediendo el ingreso en la Escuela Naval a los alumnos del segundo semestre de Infantería de Marina que fueron aprobados sin plaza en la última convocatoria.

De Fomento: De conformidad con la petición contenida en el dictamen de la Junta de profesores de la Escuela de Minas, respecto a la situación de los profesores señores Rodríguez, Infante y Becereta, y la del director del Instituto Geológico, respecto a las Graduadas del Trabajo, se acordó que España concurre al Congreso de Enseñanza técnica que se celebrará en París en los días 24 al 27 del actual.

#### El pago de contribuciones en Barcelona

El ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, ha concedido mediante decreto un plazo que expira el día 15 del actual para el pago sin recargo de las contribuciones (trimestre tercero) en Barcelona.

Fúndase para ello en la anomalía originada por la huelga pasada que tan hondamente afectó a todos los sectores y actividades de la vida catalana.

#### Actúa la Comisión de responsabilidades. Sindicalista detenido

Obedeciendo a órdenes de la Comisión parlamentaria de responsabilidades, ha sido encarcelado en Madrid el conocido sindicalista, miembro del Sindicato libre, Laguna Higuera.

El detenido actuó en Barce-

lona, en los tiempos del ministro de la Gobernación de la Dictadura, general Martínez Anido.

#### Dos cartas del Cardenal Segura

El Cardenal Arzobispo de Toledo, doctor Segura, ha enviado una carta al Clero de su archidiócesis agradeciendo la generosidad de que dió muestras con el acuerdo de cederle parte de sus haberes.

Dice en uno de los párrafos de su carta lo siguiente:

«Cuando habeis visto a vuestro Prelado despojado de sus derechos, lo habeis cubierto con vuestra caridad; pero nuestro corazón no consiente ver aliviada nuestra pobreza con las privaciones de la vuestra».

También el Cardenal Segura ha enviado una carta con instrucciones a los alumnos del Seminario, sobre la conducta y normas que han de seguir para el ejercicio del sacerdocio.

#### Otro general a Prisiones

Ha llegado hoy a Madrid el general Navarro, el que enseñado ingresó en Prisiones Militares a la disposición de la Comisión de responsabilidades.

#### Barenguer y Cavalcanti

El general Barenguer (don Dámaso) se ha resentido hoy de la dolencia que sufre en una pierna, por lo que llamó al médico de su casa para que lo visitara, como así lo hizo. Dicho general se hafeitado el bigote, presentando un aspecto más juvenil.

La señora esposa del general Cavalcanti le ha enviado a éste a la Cárcel, un gramófono.

#### Sólo por notas

La Comisión de responsabilidades ha acordado comunicarse con la Prensa, únicamente por notas, con objeto de evitar declaraciones aisladas que puedan dificultar su gestión.

#### Reducción de prisiones

En los pasillos del Congre-

so, el ministro de Justicia señor de los Ríos, decía esta tarde de que 432 prisiones que existen en toda España, quedan reducidas en virtud de su decreto, a 107.

También dijo que estaba acordado suprimir el que se realicen conducciones de presos a pie por las carreteras.

**Una declaración**

Ante la Subcomisión que entiende en lo del golpe de Estado, ha declarado hoy el general Heredia.

**Una interpelación**

El señor Gil Robles ha anunciado una interpelación en el Congreso para que se resuelva la situación como Diputado, del exministro de la Dictadura, señor Calvo Sotelo.

**Accidente de aviación**

Hoy, al aterrizar en Jetafe una avioneta procedente de La Coruña, entró de barrena, quedando el aparato destrozado.

Resultó muerto el pasajero don Diego Rodríguez y herido grave el piloto don Luis María Herrero.

**Reunión de minorías. Sesiones matutinas y dobles**

El Presidente del Congreso señor Besteiro, ha reunido hoy a los jefes de las minorías de dicha Cámara, asistiendo también el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora.

Acordóse que las sesiones comiencen a las cuatro en punto de la tarde, celebrando también sesiones matutinas los jue

ves para dedicárselas a ruegos e interpelaciones.

También acordaron que cuando comience la discusión de la reforma agraria, se celebren sesiones dobles todos los días, pero respetando la semana parlamentaria.

**¿Hasta Enero?**

Esta noche decía el diputado señor Gil Robles, que aún abreviando el debate de la reforma de la Constitución, dadas las intervenciones y turnos que se conceden, se llegará al mes de Enero sin aprobarse aquella.

**TOROS**

Madrid, 8

**En Murcia**

Se ha celebrado esta tarde en la plaza de Murcia, la corrida de toros que había anunciada.

Las reses de Albacerradas, cumplieron.

Marcial Lalanda, colosal, ganando orejas y rabos.

Vicente Barrera y Domingo Ortega, bien.

**En Melilla**

Pasado mañana alternarán en la plaza de Melilla, despachando reses del marqués de Villamarta, Chicuelo, Villalta y Rayito.

**Hundimiento en una plaza.**

**Un muerto y heridos**

En el próximo pueblo de San Martín de Valdeiglesias, ha ocurrido un sensible accidente.

Estándose celebrando una novillada, de pronto se hundió uno

de los tendidos, cayendo contra naves de personas en espantosa confusión y oyéndose grandes clamores.

Muchos, presa de un pánico extraordinario, se lanzaron al ruedo, estando el toro en éste. Hubo necesidad de darle la puntilla para evitar mayores desgracias.

Muchas mujeres y niños, presentaban síntomas de asfixia.

Resultaron un muerto y más de un centenar de heridos, algunos de éstos graves.

El empresario y arquitecto de Avila don Martín Ruiz había reconocido la plaza, dando dictamen favorable, es decir, de completa seguridad.

PERPEN

UN INFORME

**Cámara Oficial de la Propiedad Urbana**

Esta entidad, correspondiendo a la invitación que la Comisión de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, ha hecho a cuantos particulares y Corporaciones deseen contribuir a la labor preparatoria para la confección del presupuesto para el próximo ejercicio de 1932, ha remitido a aquella Comisión el informe aprobado por la Junta de gobierno de dicha Cámara en sesión verificada el 5 del actual y en el que se interesa la reducción de las tarifas de los arbitrios de inquilinatos e incremento del valor de los terrenos y la desaparición del de tubas de desagüe y solares, así como que la Corporación municipal a cambio de un alquiler, se encargue de la conservación y reparación de los contadores de agua de las nuevas temas.

**Botica Central**

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

**José Pérez López**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL 15. - ALMERIA

**GACETILLAS**

Pidiendo auxilios

El presidente de esta Cámara Agrícola Provincial, ha telegrafado al ministro de Economía, suplicándole que teniendo en cuenta la peritación hecha por los técnicos oficiales de los daños causados por el pedrisco en el término de Vélez Rubio, se sirva conceder con urgencia auxilios económicos a los damnificados cuya situación es sumamente lamentable.

De ornato

Han solicitado hacer obras de reparación en las casas número

8 de la calle de la Palma, don Segismundo Linares García y en la número 135 de la de Rosal don Tomás Salvador Torres.

**Denuncias a granel**

En tres días, ha hecho la Guardia civil de la provincia, 23 denuncias contra conductores de automóviles y camionetas, por faltas diferentes al Reglamento de circulación.

**Jurado mixto**

Se han creado jurado mixtos triéguero harineros, distribuidos en siete zonas.

Nuestra provincia está incluida en la región de Levante, en unión de Murcia.

**Fallecimiento**

En la pesada de la Virgen del Mar, ha fallecido la joven de 18 años de edad, Ana Asencio que padecía encefalitis epidémica.

Enseguida fué trasladada al Cementerio de San José.

**Se alquila**

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis, en 50 pesetas mensuales.— Razón Guzmán, 2.

**Una detención**

En la villa de Gader ha detenido la Guardia civil, al escribiente don Cándido Sánchez López, que estaba reclamado por el Alcalde por desobediencia a los agentes de su autoridad.

**Nuevo jefe**

Ha tomado posesión el nuevo jefe de Estadística de esta provincia don José María Romero Zaplana.

Agradecemos a éste el atento B. L. M. que nos ha dirigido dándonos cuenta de su posesión y ofreciéndonos para cuanto redunde en beneficio del servicio público.

**"Voluntad"**

Hemos recibido el primer número de la revista literaria ilustrada, de la que es director don José María G. de la Torre, y redactor jefe don Joaquín Pujalte Mira.

Acertadísima con la confección y con gran cantidad de trabajos originales, este primer número de «Voluntad», ofrece interés extraordinario.

Correspondemos al saludo que dedica a la Prensa almeriense y deseamos a la nueva publicación mucha vida, con pléyora de triunfos.

**Se le saluda**

Hemos tenido el gusto de saludar, a nuestro estimado amigo don Fernando Rantado, viajante de la importante Casa de jarabes y licores de Málaga de «A. Barceló».

**Reclamado detenido**

En esta capital ha detenido la Guardia civil, a Manuel Cruz (a) Rata, que estaba reclamado por el Juez del distrito de San Sebastián.

**Se traspasa**

El Parador de «El Capricho», sitio céntrico y acreditado. Líneas de autos a varios pueblos. Razón en el mismo.



**Vapores fruteros**

— DE —

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para LIVERPOOL.

El vapor «VOLTURNO», de Ellerman Line, cargará el 10 del corriente.

Para BRISTOL y CARDIFF

El vapor «JUAN MARAGALL» de la Compañía Trasmediterránea, se encuentra en puerto.

Para LONDRES

El vapor «ALFIERI» de la línea Adria cargará del 8 al 9 de septiembre.

El vapor «UGO BASSI», de la Compañía Adria, cargará el 18, 19 del corriente.

Para GLASGOW

El vapor «LISKIN», de la Línea Hansen, cargará del 10 al 12 del corriente.

Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.



## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Maritimes a Vapeu y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

**Alina, Mendoza, Florida y Campana**

**CAMPANA** Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**PRECIOS EN TERCERA** De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.

**CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS** De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Comodores especiales de 3.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza.

**Para los de tercera clase comida a la española**

**AVISO IMPORTANTE:**

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directo para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Bulevar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga



## Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Octubre, el magnífico vapor

**URUGUAY**

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Octubre el rápido vapor

**MANUEL ARNUS**

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Guaymas saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Septiembre el magnífico vapor

**MAGALLANES**

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Septiembre el vapor

**Uruguay**

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

## SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

**DIRIGIRSE A**

### "Madrid Información"

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7

**MADRID**

## Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: el jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Fríncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Morales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Campe de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Ibañez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Losano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Viento, 3; Pastor, Molinos de Viento.

**Se alquila** un piso bajo, económico y en sitio muy céntrico. En esta Redacción irfermarán.

## HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLICAS

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen un doloroso estómago, digame lo nocturno.

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez P. seo dl Príncipe, 9.

## Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

**Eugenio de Bustos**

Droguería y Perfumería Calle Granada, 37 - Almería

## S' STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4  
PASEO PRINCIPE, 11  
ALMERIA.

## COMBINADA DE BARCELONA

**A 65 pesetas la tonelada SIN MÍNIMUNS**

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

**AGENCIA DOMENECH** PASEO DE COLÓN NUM. 11, Y

GUITER Y COMPAÑIA, Sucesores de Amengual, y Compañía, S. en C.,

José A. Clavé, 13

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

## SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm 2

TELEFONO 66

**ALMERIA**